12400

LA SUSCRITA DIRECTORA DE CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS

CERTIFICA:

NÚMERO DEL CONTRATO	1302 DE 2016
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SANDRA MILENA GRIJALBA MORENO
NÚMERO DE CÉDULA	52.809.304
OBJETO	Prestar servicios profesionales para apoyar a la Subdirección de Restablecimiento de Derechos, en la asistencia técnica y seguimiento a las modalidades de hogar de paso, centro de emergencias y hogar sustituto.
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	1. Apoyar en la implementación del plan operativo y de asistencia técnica, que permita el fortalecimiento en la atención especializada de los niños, niñas y adolescentes ubicados en las modalidades de hogar de paso, centro de emergencia y hogar sustituto. 2. Brindar asistencia técnica a las regionales, centros zonales, operadores y a quien lo requiera, frente a la modalidad hogar sustituto, hogar de paso y centro de emergencia en el marco de lineamientos técnico vigentes y normatividad vigente. 3. Apoyar el seguimiento y fortalecimiento de las modalidades centro de emergencia, hogar de paso y hogar sustituto. 4. Dar trámite oportuno a los requerimientos de las entidades de control y derechos de petición sobre los asuntos de las modalidades de hogar de paso, centro de emergencia y hogar sustituto. 5. Desplazarse a regionales del ICBF cuando se requiera en desarrollo del objeto contractual. 6. Cumplir con las demás que le sean asignadas par el supervisor del contrato.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	01 de julio de 2016
FECHA DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA	01 de julio de 2016
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 26.064.000
ADICIONES	$ 0,00
DISMINUCIONES	$ 0,00

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 26.064.000
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	183 días
FECHA DE INICIO	01 de julio de 2016
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31 de diciembre de 2016
PRÓRROGAS	0 días
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	31 de diciembre de 2016
ESTADO	TERMINADO
FECHA DE EXPEDICIÓN	05 de junio de 2017

Ruby Amparo Malaver

RUBY AMPARO MALAVER MONTAÑA
Directora de Contratación (E)

NOTA: LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE DE ACUERDO A LO QUE REPOSA EN EL EXPEDIENTE CONTRACTUAL QUE REPOSA EN EL ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR.

Revisó: Laura Milena Visbal – Contratista Grupo Transversal de la Dirección de Contratación.
Revisó: Arcadio Aldana – Contratista Dirección de Contratación.
Elaboró: Angelica Murgas- Contratista Dirección de Contratación.